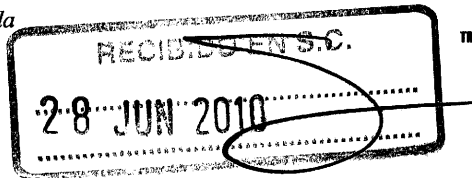
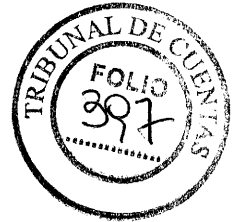




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



**INFORME Nº 358 /10**  
**LETRA T.C.P.-S.C.**

24 JUN 2010

**SR:**  
**SECRETARIO CONTABLE DEL**  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**  
**DE LA PROVINCIA**  
**C.P.EMILIO MAY**

**INFORME SOBRE LA CUENTA DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA**  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009**

En mi carácter de Auditor Fiscal a cargo de la revisión de la Cuenta General del ejercicio 2009 de la Dirección Provincial de Energía, me dirijo a Usted a los efectos de emitir una opinión profesional respecto a la razonabilidad de los saldos expuestos en los Estados Demostrativos presentados por el organismo, para lo cual he debido aplicar los procedimientos de auditoría establecidos en las normas vigentes y principios de auditoría generalmente aceptados con el fin de obtener elementos de juicio válidos y suficientes que sustenten dicha opinión.

**A) INFORMACIÓN OBJETO DEL EXAMEN**

La Cuenta General del Ejercicio se constituye por el conjunto de Estados Demostrativos que permiten expresar con precisión el monto del gasto que debe apropiarse al período y el monto de los recursos con que fueron atendidos, mostrando, sin perjuicio del resultado financiero, a quién corresponde la responsabilidad en el uso de la autorización para gastar y en la recaudación de los recursos en el marco de la autorización presupuestaria, cuya finalidad es aportar elementos para el estudio del gasto público de este organismo. **Los Estados Demostrativos objeto del presente examen el cual se efectúa en cumplimiento del Art. 166 de la Constitución Provincial de la Provincia de Tierra del Fuego, Ley 495 art.92, Ley 50, art.2 y Resoluciones Plenarias concordantes y complementarias, son los siguientes:**

- 1) Ejecución Presupuestaria de recursos del ejercicio financiero 2009.
- 2) Ejecución Presupuestaria de gastos del ejercicio financiero 2009.
- 3) Situación financiera y Movimientos del Tesoro por el ejercicio financiero 2009.
- 4) Balance de sumas y saldos al 31/12/09.
- 5) Estado de Cuentas de Terceros al cierre.

1. "Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"

*UMA*



- 6) Detalle de órdenes de pago emitidas en el ejercicio financiero 2009.
- 7) Situación de los saldos de Tesorería al 31/12/09.
- 8) Detalle de Planta de Personal aprobada y ocupada al 31/12/09.
- 9) Detalle de anticipos de haberes y otorgados a proveedores pendientes de cancelación al 31/12/09.
- 10) Documentación de respaldo de las modificaciones presupuestarias realizadas durante el ejercicio financiero 2009.
- 11) Inventario de Bienes al 31/12/09.

## **B) ALCANCE DEL TRABAJO**

La información descripta en el apartado A) fue presentada en forma completa si tenemos en cuenta los requerimientos de la Contaduría General para la consolidación de las ejecuciones presupuestarias de los distintos organismos que conforman el sector público provincial. Sin embargo, a los efectos de la auditoría objeto de este examen dicha información debió ser complementada con la solicitud de documentación adicional (Notas, Anexos, etc. Explicativos de los saldos) a los efectos de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes que sustenten mi opinión.

## **C) OBJETIVOS DE CONTROL**

A través de las tareas de control que realizó este equipo de auditoría se tendió a la verificación de los siguientes objetivos:

### **a) Evaluación del grado de confiabilidad de la información respecto de los registros del organismo:**

- 1- A través del acceso al sistema de contabilidad presupuestaria y su consulta se constató que la información suministrada para el análisis coincida con los registros del organismo.
- 2- **Verificación** por muestreo selectivo de las **recaudaciones contabilizadas** en el **Libro Bancos** de las dos cuentas que han sido consideradas las más significativas de la D.P.E ( tomando en cuenta el monto y cantidad de movimientos) **con los mayores contables** de la respectivas cuentas y con los **extractos bancarios**.

LM



Fueron elejidas como fuera dicho en función de su significatividad para dicho análisis las siguientes cuentas: BTF Cta Cte en pesos N° 1710037/09 y Banco Nación Cta Cte N° 53.520.034/16.

- 3- Mediante el muestreo selectivo se realizó el cruce de información contenida en los **mayores contables de las cuentas Bancos** de las seleccionadas en el punto 1) con lo contabilizado en el **mayor de la cuenta Deudores x ventas sin discriminar**.
- 4- Cruce de lo contabilizado en el **mayor Deudores x ventas sin discriminar** con los importes del **Cuadro N° 7**, titulado **Ingresos percibidos**, los cuales se exponen por montos mensuales.
- 5- Verificación in situ por muestreo selectivo de los importes contabilizados en los subdiarios de recaudación.
- 6- Verificación de las conciliaciones bancarias de las cuentas bancarias significativas al cierre del ejercicio.
- 7- Reprocesamiento de las conciliaciones bancarias de las cuentas bancarias significativas al cierre del ejercicio.
- 8- Además se verificaron que todos los libros bancos que se nos presentara para el análisis de las conciliaciones bancarias coincidieran con los originales impresos en hojas móviles rubricadas por este organismo de control.
- 9- Mediante la constatación de hechos posteriores al cierre y por el método de muestreo se verificaron órdenes de pago a los efectos de darle confiabilidad al saldo de deudas al 31/12/09.
- 10- También se constató hechos posteriores al cierre para validar los saldos bancarios y del rubro Créditos.

**b) Análisis de los incrementos otorgados mediante disposiciones normativas a los créditos presupuestarios aprobados por la Legislatura mediante Ley N° 723 y reconducidos.**



Se constató que todas las **modificaciones presupuestarias** realizadas durante el ejercicio 2009, tuvieron respaldo legal en los actos administrativos correspondientes y su corrección numérica respecto a disminuciones y aumentos. (ANEXO II)

También en este caso y tratándose de un ejercicio financiero que no contó con una Ley de Presupuesto propia sino que se recondujeron los créditos del ejercicio financiero 2007, 2008 y 2009, se debieron verificar los incrementos presupuestarios propios de dicha **reconducción** presupuestaria.

- c) **Control sobre el presupuesto ejecutado en el ejercicio bajo análisis, a efectos de verificar que no se hayan cometido excesos en los créditos comprometidos respecto de los autorizados por ley.**

Mediante el análisis de la ejecución presupuestaria se constató en sus aspectos significativos su confiabilidad y que no se habrían cometido excesos en función de las autorizaciones presupuestarias.

#### **D) INFORME ANALÍTICO**

##### **1- EJECUCION DEL PRESUPUESTO EN RELACIÓN AL CÁLCULO DE RECURSOS**

Respecto del mismo (ver ANEXO I) se verificaron los recursos calculados originalmente, las modificaciones introducidas en el transcurso del ejercicio, el monto definitivo, montos efectivamente recaudados (a excepción de la cuenta **Venta de Bienes y Servicios que se contabiliza por el monto devengado proveniente de la facturación emitida**) y las diferencias entre calculado y recaudado.

Cabe aclarar nuevamente que la DPE contabiliza presupuestariamente los ingresos por el sistema del devengado lo cual brinda mejor información financiera, presupuestaria y patrimonial dado que contabiliza por el método del devengado tanto los gastos como los recursos.

Los recursos percibidos se pueden verificar en el cuadro de Movimientos del Tesoro y cuadro referido a los Ingresos Percibidos por Venta de Bienes y Servicios (Facturación de Energía a los usuarios)

Puede verificarse claramente de dicho ANEXO I que no se recaudó Recursos de Capital (aportes de Programas Federales) y el resto de recursos planificados fueron ejecutados en aproximadamente un 89%



destacándose en particular un desvío del -19% en la facturación del servicio principal (venta de energía eléctrica).

En relación a la ejecución de recursos, y luego de las tareas de auditoría realizadas, los cuadros demostrativos analizados reflejarían en sus aspectos significativos la realidad de la evolución de los recursos del organismo plasmada en los registros contables por el ejercicio.

## 2) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CON RELACIÓN A LOS CRÉDITOS.

Respecto del mismo se verificaron los gastos calculados originalmente, las modificaciones introducidas en el transcurso del ejercicio, el monto definitivo, monto efectivamente gastado, compromisos del ejercicio, pagos realizados, montos devengados y no pagados (deuda) y las diferencias no gastadas (no devengadas)

En relación a la ejecución de gastos, y luego de las tareas de auditoría realizadas, los cuadros demostrativos analizados reflejarían en sus aspectos significativos la realidad de las erogaciones del organismo plasmada en los registros contables por el ejercicio 2.009 (Ver ANEXOS II y II BIS).

De dicho Anexo II se puede verificar:

Crédito definitivo para gastar	\$ 63.911.745,-
Compromiso	\$ 56.188.294,-
Devengado	\$ 54.765.926,-
Pagado	\$ 47.217.485,-

De estos datos podemos concluir:

Compromisos (para preveer para el ej 2010)	\$ 1.422.368,-
Deuda (generada en operaciones 2009)	\$ 7.548.441,-
Economía ejecución gastos (Cred-Deveng.)	\$ 9.145.819,-

## 3) MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Y DE RECURSOS

Las mismas se informan en el **ANEXO II BIS**. Tal como se indica en dicho anexo tanto las modificaciones en las erogaciones como su aplicación en recursos fueron verificadas mediante procedimientos sustantivos de auditoría consistente en la verificación de los correspondientes actos administrativos que las autorizaron. Las mismas han sido detalladas como

1. "Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"



así también las partidas que se vieron disminuidas y las que se aumentaron.

#### 4) CUENTAS DE TERCEROS

Respecto de las cuentas de Fondos de terceros, la misma está formada en el organismo por fondos de reparos y garantías ofrecidas por los terceros contratistas de obras. A través de los procedimientos de auditoría de cruzamiento de información entre el "Balance de Sumas y Saldos" y Pasivos Corrientes" y el "Estado Demostrativo de Saldos de Tesorería", se pudo verificar que los saldos que comprobamos mediante los procedimientos de auditoría correspondientes en el que se comprobaron casi el 80 % del saldo mediante los certificados de obra en los que se descuenta el fondo de reparo que deberá ser devuelto al tercero una vez concluida la obra y obtenidas las garantías de la misma, digo se pudo verificar que dichos saldos estaban contenidos en los Pasivos del ente. Se comprobó asimismo la correcta contabilización de los mismos por lo que dicho Balance de Sumas y Saldos refleja razonablemente la realidad de los saldos de las cuentas bajo análisis.

#### 5) PASIVO TOTAL

A efectos de verificar la deuda del organismo al 31/12/09, se constató la siguiente composición (Papeles de Trabajo: Balance Sumas y Saldos al 31/12/09):

-Deudas Comerciales (Proveedores)	\$ 6.173.793,44
-Aportes y Contribuciones a Pagar	\$ 843.244,52
-Haberres a Pagar	\$ 1.317.281,56
-DGR a pagar (por retenciones a ingresar)	\$ 10.073,16

El resto de las deudas corresponde a Fondos de terceros analizados en el acápite anterior y a la generación en este ejercicio de las provisiones para Juicios pendientes y para Actualización Deuda con IPAUSS.

La creación de estas Provisiones fue solicitada por el Tribunal de Cuentas en Informes anteriores y acrecienta el Pasivo del organismo en aproximadamente 14 millones de pesos comparado con el ejercicio anterior.

*La*



Por lo expuesto, el total de Pasivos del organismo al 31/12/08 ascendía a la suma de \$ 4,148,140,44 y al cierre del ejercicio 2009 asciende a \$ 23.266.585 por lo que la diferencia se explica en 14 millones a la creación de las provisiones nombradas (cuestiones contables) siendo aproximadamente de 5 millones el incremento real de la deuda de la DPE al 31/12/10 respecto del 31/12/09.

Se verificó la contabilización de los pagos en el debe de las cuentas contra las órdenes de pago ejecutadas presupuestariamente y el haber de las mismas mediante la verificación de las facturas de los proveedores coincidentes con el devengado presupuestario.

Por muestreo se pudo verificar también que las órdenes de pago se corresponden con la contabilización en una cuenta contable de pasivo y en ningún caso se verificó que exista algún pasivo sin contabilizar. Además he constatado dicha situación a través de la documentación que acredita el control periódico realizado durante el ejercicio por el Auditor Fiscal encargado del control previo, concomitante y posterior del organismo.

Los procedimientos descriptos se complementaron con el análisis de los hechos posteriores al cierre respecto a los pagos realizados por el organismo hasta el 20/04/10.

Por lo expuesto se puede concluir que no existirían pasivos no contabilizados aunque no podría validar la valuación de los conceptos provisionados.

En mi opinión entonces los saldos analizados y que constituyen el 100 % de la deuda contabilizada reflejan razonablemente la deuda del organismo al 31/12/09.

## 6) SITUACIÓN DEL ACTIVO

Respecto al activo de la D.P.E. al 31/12/09 se ha podido comprobar a través de los procedimientos de auditoría adecuados que los saldos expresados en el Balance de sumas y saldos representan razonablemente la realidad del organismo a la fecha indicada.

Se debe poner de manifiesto que a partir de una recomendación realizada por este organismo de control en los Informes referidos a la cuenta general del ejercicio 2007 y 2008, la DPE ha generado una Previsión para Deudores incobrables del 2% lo cual soluciona una situación recomendada en dichos informes.

Avanzando en el análisis se verificó a través de los procedimientos de auditoría que el principal deudor por servicio de energía prestado por la

1. "Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"



DPE es el propio Estado Provincial y Municipal (Administración Central, otros organismos descentralizados y Municipalidad de Ushuaia)

### **7) EJECUCIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL APROBADA Y OCUPADA**

Dicha situación ha sido volcada por este equipo de auditoría en el **ANEXO III** ADJUNTO. La información suministrada por el organismo ha sido controlada en base a muestreo mediante el análisis de algunos expedientes de liquidaciones de sueldos de cuatro meses y como así también solicitando al organismo un detalle exhaustivo del personal el cual se encuentra a su disposición junto a los papeles de trabajo del presente examen. Surge del presente análisis que se produjo una Modificación cualitativa que no incide en la cantidad de personal de la Planta de Personal s/ Resolución M.E. N° 680/2008 También surge de la simple lectura del Anexo III que el total de personal de planta no excede el número presupuestado.

### **E) COMPENDIO DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES FORMULADAS DURANTE EL EJERCICIO**

Durante el transcurso del Ejercicio 2009, como consecuencia del control previo y posterior realizado por este organismo de Control, se realizaron observaciones , de las cuales a continuación se efectuará un compendio y resumen de las **mismas y de las Recomendaciones de mayor relevancia:**

- Se detectaron **demoras en las tramitaciones de los expedientes**, lo que ha generado en muchos casos, el vencimiento de los plazos establecidos para el mantenimiento de las ofertas, y consecuentemente se han generado **mayores costos en las compras efectuadas.**
- Se advierte que ha sido recomendado y observado permanentemente durante los últimos ejercicios financieros que no obra intervención previa por parte de la unidad de **Auditoría interna** la que aún no ha sido creada en el organismo a pesar de estar establecido en la Ley 495 y demás regulaciones concordantes. Lo anterior en cumplimiento del artículo 95 y siguientes de la Ley Provincial N° 495, en función de lo dispuesto por la Resolución Plenaria T.C.P. N° 01/2001, Anexo I, Punto 1, en cuanto expresa: **“A los fines del contralor preventivo la intervención del Tribunal de Cuentas... se llevará a cabo posteriormente a la emisión del acto**





administrativo que disponga la afectación de fondos, y al informe de auditoria o control interno del ente controlado...”.

- Otra cuestión de relevancia, en relación a las demoras citadas anteriormente, es que en **algunos casos de compra con moneda extranjera, la dilatación de los trámites impacta en el costo final** de los insumos, debido a las fluctuaciones constantes de la moneda extranjera ( U\$S en el caso de compras de la DPE) , últimamente de tendencia ascendente.
- Incumplimientos reiterados a lo normado mediante Ley de Contabilidad N° 6, Título III Contrataciones, y Decreto Reglamentario N° 1505/02. Muchas irregularidades se han detectado, por ejemplo, en el análisis de las actuaciones referentes a la Contratación del Correo Andreaini S.A. situación por la que fueron multados varios funcionarios del organismo y que fueron intimados a resolver la situación mediante el contrato correspondiente sin que a la fecha del presente se haya resuelto la misma.
- Reiterados incumplimientos en general a la Ley N° 141 de Procedimientos Administrativos.

Las observaciones enumeradas anteriormente serían algunas de las cuestiones que se habrían reiterado a lo largo del ejercicio y que en mi opinión han generado gastos mayores a los que se podrían haber realizado si la gestión se hubiera realizado con mayor eficiencia, eficacia y celeridad.

Por lo dicho se recomienda ajustar los procesos administrativos a efectos de mejorar la gestión en ese sentido.

#### F) OPINIÓN PROFESIONAL

En mi opinión, los Estados Demostrativos detallados en el apartado A) “INFORMACIÓN OBJETO DEL EXAMEN”, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la ejecución presupuestaria de gastos y recursos por el ejercicio financiero 2009 así como también la situación económica, financiera y patrimonial por el ejercicio 2009 demostrada en el Balance de sumas y saldos, de acuerdo con las normas contables emanadas de la Ley de Administración Financiera N° 495, Decreto de Reconducción y demás normas contables vigentes aplicables al sector público.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



Asimismo se deben tener presente las Recomendaciones realizadas en el punto E.

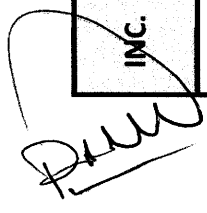
Por otra parte, se recomienda al organismo la adopción gradual de la Recomendación Técnica N°1, "Marco Conceptual Contable para el Sector Público" emanada de la Federación Argentina de Consejos Profesionales y aprobada en Diciembre de 2008 por Resolución del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego.

C.P. Rafael A. Chorén  
Auditor Fiscal  
Tribunal de Cuentas

## ANEXO I

INFORME TCP Nº 358/10

EJECUCION DEL PRESUPUESTO CON RELACION AL CALCULO DE RECURSOS (Base Devengado)



INC.	DETALLE	MONTO ORIGINAL RECONDUCIDO	MONTO DEVENGADO	DIFERENCIA	%
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>				
	INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 17.720.232,00	\$ 19.415.475,00	\$ 1.695.243,00	109,57%
	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADM.	\$ 41.220.456,00	\$ 33.334.026,00	\$ -7.886.430,00	-19,13%
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 580.000,00	\$ 403.330,00	\$ -176.670,00	-30,46%
				\$ -	
	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>				
		\$ -		\$ -	
	<b>EROGACIONES DE CAPITAL/ap PROG. FEDERALES</b>				
		\$ -		\$ -	
				\$ -	
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ -		\$ -	
	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	\$ -		\$ -	
	ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREM. DE OTROS	\$ -		\$ -	
	DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	\$ -		\$ -	
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 59.520.688,00</b>	<b>\$ 53.152.831,00</b>	<b>\$ -6.367.857,00</b>	<b>-10,70%</b>



## ANEXO II

INFORME TCP Nº 358/10

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

INC.	DETALLE	MONTO ORIGINAL	MODIFICACION 10/06/09.		MODIFICACION 26/11/09		MODIFICACION 17/12/09	
			DECRETO Nº 1047/09		DECRETO Nº 2649/09		DECRETO Nº 2930/09	
1	<u>Gastos en personal</u>	18.259.630	4.805.673	23.065.303	23.065.303	-1.000.000	22.065.303	
2	<u>Bienes de Consumo</u>	13.979.174	2.484.323	16.463.497	950.000	1.700.000	19.113.497	
3	<u>Serv. No personales</u>	3.202.685	500.000	3.702.685	100.000		3.802.685	
4	<u>Bienes de Uso</u>	14.009.513	-1553308	12.456.205		-700.000	11.756.205	
	1 Bienes preexistentes	100.000	0	100.000			100.000	
	2 Construcciones	7.416.224	895.929	8.312.153			8.312.153	
	3 Máquinas y equipos	6.468.789	-2.500.000	3.968.789		-700.000	3.268.789	
	8 Activos intangibles	24.500	50.763	75.263			75.263	
5	<u>Transferencias</u>	8.624.055	-400.000	8.224.055	-1.050.000		7.174.055	
7	<u>Serv. De la deuda interna</u>	0		0			0	
	<b>Totales</b>	<b>58.075.057</b>	<b>5.836.688</b>	<b>63.911.745</b>	<b>0</b>	<b>-700.000</b>	<b>63.911.745</b>	



*[Handwritten signature]*

**ANEXO III**

**EJECUCION DE LA PLANTA DEPERSONAL DE LA D.P.E. - EJERCICIO 2009**

DENOMINACION	TOTAL CARGOS			CARGOS OCUPADOS AL 31/12/2008	VACANTES
	MODIF. RESOL. M.E. N° 680/08 (17/12/2008)	MODIFICACION	MODIFICADO		
AUTORIDADES SUPERIORES	1		1	1	0
PERSONAL DE GABINETE	3		3	1	2
PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE					
J1-DIRECTOR	1		1	1	0
10-ASISTENTE 2º/ADM./OFICIAL/MAQ 1º	0		0	0	0
10-ASISTENTE 2º/ADM./OFICIAL/MAQ 1º	5		5	5	0
9-ASIST 2º/ADM/OFICIALES/MAQ 1º	19		19	20	-1
8-AUX 1º/AUX ADM/MEDIOFICIAL/MAQ 2º/TOMAS	7		7	7	0
7-AUX 1º/AUX ADM/MEDIOFICIAL/MAQ 2º/TOMAS	22		22	21	1
6-AUX 2º/AYUD ADM/AYUD/TOMA ESTADOS	1	-1	0	0	0
5-AUX 2º/AYUD ADM/AYUD/TOMA ESTADOS	3	1	4	3	1
4-AUX 2º/AYUD ADM/AYUD/TOMA ESTADOS	20		20	19	1
3-CADETES/MAESTRANZA/PEONES/APRENDICES	0		0	0	0
2-CADETES/MAESTRANZA/PEONES/APRENDICES	0		0	0	0
18-JEFE DE DEPARTAMENTO	7		7	8	-1
17-JEFE DE DEPARTAMENTO	0		0	0	0
15-JEFE DE DIVISION	3		3	3	0
16-JEFE DE DIVISION	13		13	12	1
14-JEFE DE DIVISION	10		10	9	1
13-JEFE SECC/CAPATACES	12		12	13	-1
12-ASISTENTE 1º/ADM. MAYOR/OFICIAL MAYOR/MAQ	1		1	1	0
11-ASISTENTE 1º/ADM. MAYOR/OFICIAL MAYOR/MAQ	12		12	11	1
<b>TOTAL</b>	<b>140</b>	<b>0</b>	<b>140</b>	<b>135</b>	<b>5</b>

*[Handwritten signature]*



ANEXO IV

INFORME TCP Nº 358

COMPARATIVO ULTIMOS TRES EJERCICIOS

C/C	DETALLE	AÑO 2007			AÑO 2008			AÑO 2009		
		PRESUPUESTO	DEVENGADO	%	PRESUPUESTO	DEVENGADO	%	PRESUPUESTO	DEVENGADO	%
1	PERSONAL	14.335.974	14.294.968	99,71%	18.259.630	17.353.226	95,04%	22.065.303	21.194.820	96,05%
2	BIENES DE CONSUMO	12.329.174	12.015.286	97,45%	13.979.174	13.749.075	98,35%	19.113.497	17.953.812	93,93%
3	SERVICIOS NO PERSONALES	8.480.119	2.681.032	31,62%	3.202.685	2.383.899	74,43%	3.802.685	3.235.831	85,09%
4	BIENES DE USO	66.305.838	6.028.871	9,09%	14.009.513	9.635.744	68,78%	11.756.205	5.622.690	47,83%
5	TRANSFERENCIAS	5.231.085	4.512.095	86,26%	8.624.055	6.816.343	79,04%	7.174.055	6.758.773	94,21%
6	ACTIVOS FINANCIEROS									
7	(SIN DETALLE)									
8	APLICACIONES FINANCIERAS									
9	GASTOS FIGURATIVOS									
	<b>TOTALES</b>	<b>106.682.190</b>	<b>39.532.252</b>	<b>37,06%</b>	<b>58.075.057</b>	<b>49.938.287</b>	<b>85,99%</b>	<b>63.911.745</b>	<b>54.765.926</b>	<b>85,69%</b>

*[Handwritten signature]*

